

QUILLOTA, 08 de Junio de 2022

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A.NUM: 6.659 / VISTOS

1. Ordinario N° 264 del 19 de Mayo del año 2022, de Jefe DAEM a Alcalde en que solicita autorizar horas a compensar para el mes de Junio del año 2022.
2. El D.A. N° 6424 de fecha 04 de Agosto año 2021, que nombra en el cargo de Alcalde a Don Oscar Rodolfo Calderón Sánchez, a contar del 02 de Julio del año 2021 hasta el 06 de Diciembre del año 2024; conforme a la normativa constitucional y legal vigente.

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE**, Horas a Compensar para el mes de Junio del año 2022, a Luis Salinas Díaz, Rut N°14.253.721-4, según el Programa de horas extraordinarias, con justificaciones y acciones a desarrollar.

SEGUNDO: **ADOpte** el Departamento de Educación Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de este Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCION:

Alcaldía - Control Interno – DAEM

OCS/DMB/ILBS/pfj